

que produce los sujetos; y
particular el Mar de que
tengo hecho, manifestando en
todas partes, que nazi y me
cize en esa Villa; Cuya me
moría Bastava para haver
ajustado los procedimientos,
lomas dilatada vida, Arre
dola toda, para la acoadi
moniosa correspondencia
hijo de tal Republica; y en
este conozim, obligado
Veo, apremiantame (por este
dío) en mi Ayuntamiento, por
pedirle como le pido, por
de mi desazuro; que es
consequia de su Paternal
quando en dos puntos, de
mas prinzipales, (que se han
he mecido, de las dos ma
Supremas Potestades, que me
mixin y atiendan, con Justa
Lidad y Benionamente.
Después de los muchos trabajos
que me a ocasionado, y ha
conigo el servicio de M.
mas tiempo de 26 años que
tivo; en resultas del, me
go el de Lima gravado
fuerindome separado de

